ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA
ORDEN DE TRABAJO N°03

CONTRATO N° 40/2024 "CONSTRUCCIÓN DE PASEO COSTERO DISTRITO SAN ANTONIO" ID N° 450.222.

En la ciudad de Areguá, capital del Departamento Central de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de marzo del año dos mil veinticinco, luego de constituirse y recepcionarse los materiales de construcción, se reúnen las siguientes personas:

Por Gobernación Central: Arq. Ramón Gaona, Secretario Departamental de la Secretaría de Obras Públicas

Por el Contratista: Wilson Leguizamón y Marco Leguizamón Representantes Legales de "MW INGENIERIA S.A".

Se ha procedido a la inspección física de los trabajos, constatándose que los mismos han concluido conforme a las Planillas, Especificaciones y Órdenes Técnicas. Por tanto, se formaliza la **RECEPCIÓN PROVISORIA del Orden de Trabajo N° 03** realizados conforme al **Contrato N°40/2024 "CONSTRUCCIÓN DE PASEO COSTERO DISTRITO SAN ANTONIO" ID N° 450.222.**

Se procede a la firma del presente Acta, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Wilson Leguizamón
Representante Legal.
MW INGENIERIA S.A

Wilson Leguizamón
Socio - Gerente
M.W. INGENIERÍA S.A.

M.W. INGENIERÍA S.A.
RUC: 80086183-3

Ing. Carlos Parodi M.
Fiscal de Obras

Arq. Ramón Gaona
Secretario Departamental
Secretaria de Obras Públicas

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL